



ADDENDA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS Nº 666/2016

Asunto: Addenda Listado provisional de admitidos y excluidos de la Bolsa de trabajo de Monitor/a de Ludoteca.

Que habiéndose recibido la solicitud de participación con fecha 23/12/2016, para formar parte de la Bolsa de Monitor/a de Ludoteca, de D^a M^a Jesús Medrano Sarrión, y estando en plazo su solicitud, (fecha de 29/11/2016), mediante el presente:

RESUELVO:

PRIMERO: Incorporar a D^a M^a Jesús Medrano Sarrión, en el listado provisional de admitidos y excluidos, siendo el siguiente:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	ADMITIDO/A EXCLUIDO/A
TORRES TORRES SONIA	ADMITIDO/A
VILLEGAS CASAS FATIMA	ADMITIDO/A
TORRES YEBENES M ^a TERESA	ADMITIDO/A
FLORES APARICIO LAURA	ADMITIDO/A
ARANDA DIAZ-LUCAS ALMUDENA	ADMITIDO/A
HERAS VIVANCO ESTEFANIA	ADMITIDO/A
PAÑOS MUÑOZ AROA	ADMITIDO/A
RESCALVO OCHOA JOSE JUAN	ADMITIDO/A
ARINERO ESQUINAS M ^a DEL PILAR	ADMITIDO/A
OCHOA TORRES FRANCISCO	ADMITIDO/A
TORRILLAS PUENTE MARGARITA	ADMITIDO/A
MARTINEZ REDONDO ALICIA	ADMITIDO/A
RIVERA RICO INMACULADA	ADMITIDO/A
CASAS TOLEDO RAQUEL	ADMITIDO/A
YEBENES SANABRIAS M ^a JESUS	ADMITIDO/A
TIRADO FLORES ROCIO	ADMITIDO/A
FERNANDEZ LEON AINOHA	ADMITIDO/A
GRAPIHOIU IRINA	ADMITIDO/A
ARGUMANEZ AJENJO M ^a DE LAS MERCEDES	ADMITIDO/A
OCHOA PINGARRON M ^a ROSARIO	ADMITIDO/A



EXCLUIDOS:

Nº REGISTRO	APELLIDOS Y NOMBRE	ADMITIDO/A EXCLUIDO/A	MOTIVO
3332	FRIAS JIMÉNEZ, VICENTE	EXCLUIDO/A	<u>Falta Anexo III</u> Declaración jurada de carecer de antecedentes penales por delitos de naturaleza sexual
3421	MEDRANO SARRIÓN, M ^a JESÚS	EXCLUIDO/A	<u>DNI Y TITULACIÓN ACADEMICA SIN COMPULSAR</u>

SEGUNDO. Los aspirantes excluidos disponen del **27 al 30 de diciembre de 2016** para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

TERCERO. Publicar la nueva relación provisional de admitidos y excluidos en la Página Web y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Lo manda y firma Alcalde-Presidente Pedro Casas Jiménez, en (Miguel Esteban), a 27 de diciembre de 2016; de lo que, como Secretario-Interventor, doy fe.

Ante mí,
Secretario-Interventor,

Alcalde-Presidente,

Documento firmado electrónicamente.